



Medellín, 20 de Abril de 2023

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600097793**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y JM Grupo Empresarial S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	21-46-101067557
CUMPLIMIENTO	21-46-101067557

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de impresión, 20 de Abril de 2023



Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	21-46-101067557	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	miércoles, 19 de abril de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Tomador:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
Inicio de vigencia:	martes, 18 de abril de 2023	Fin vigencia:	domingo, 30 de junio de 2024
Valor total asegurado:	\$ 9.334.760		

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
- Pólizas ramo Automóviles: (601) 218 6977 ext 311 – Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo Cesantías: (604) 240 6277 ext 620 – Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdeleestado.com